



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009 por el que se someten a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la línea eléctrica aérea de 20 kV y 3,780 km, en los términos municipales de Guareña y Valdetorres. Ref: 06/AT-010177-017225. (2010080802)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el R.D.L. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, al objeto de la autorización administrativa, la declaración, en concreto, de utilidad pública y de evaluación de impacto ambiental de la misma.

Características de la instalación:

Origen: apoyo n.º 2095 de la línea "Riegos Manchita".

Final: nuevo apoyo de la línea proyectada (26).

Términos municipales afectados: Guareña y Valdetorres (Badajoz).

Tipo de línea: aérea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Conductores: aluminio acero.

Longitud total en km: 3,780.

Presupuesto en euros: 25.511,59.

Finalidad: sustitución de la actual línea por encontrarse en mal estado.

Titular: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La declaración de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental. La autorización administrativa y la declaración, en concreto, de utilidad pública, corresponde a la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación. Los afectados dentro del periodo abajo indicado podrán aportar los datos que se consideren oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, en la relación de bienes y derechos afectados de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4



(Polígono Industrial "El Nevero"), en Badajoz, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las observaciones, alegaciones y consultas que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 28 de septiembre de 2009. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE 20 KV Y 3,780 KM EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GUAREÑA Y VALDETORRES. REF: 06/AT-010177-017225

Nº	POLG	PARC	T.M	METROS	APOYOS	NOMBRE
1	520	9034	Guareña	8	0	Ayto de Guareña
2	520	201	Guareña	169	1	Gregoria Arias Palomar
3	520	199	Guareña	6	0	Antonia Bejar Heras
4	520	198	Guareña	205	2	Miguel A. Lozano Mancha
5	520	9030	Guareña	6	0	Junta Extremadura (SORE)
6	520	194	Guareña	141	1	Eugenio Redondo Monago
7	520	193	Guareña	124	1	Jose De Llano Lozano
8	520	192	Guareña	139	1	Felisa Gomez Monago
9	520	9031	Guareña	5	0	Junta de Extremadura (SORE)
10	520	176	Guareña	213	1	Isabel Barrero Leon
11	520	175	Guareña	135	1	Damaso Lozano Mancha
12	520	9009	Guareña	35	0	Junta de Extremadura (SORE)
13	520	70	Guareña	50	0	Juan Jose López Moreno
14	520	9026	Guareña	6	0	Junta de Extremadura
15	520	71	Guareña	197	1	Juan Jose López Moreno
16	520	72	Guareña	76	1	Juan Jose López Moreno
17	520	9006	Guareña	3	0	Junta de Extremadura (SORE)
18	520	73	Guareña	133	1	Juan Nieto Gonzalez
19	520	9002	Guareña	4	0	Junta de Extremadura (SORE)
20	520	74	Guareña	40	0	Francisco Lózano González
21	520	76	Guareña	183	1	Felisa Gomez Monago
22	520	9011	Guareña	4	0	Junta de Extremadura (SORE)
23	520	113	Guareña	77	0	Tomas L. Gómez de Llano
24	520	112	Guareña	72	1	Antonio Monago Pascual
25	520	116	Guareña	122	1	Agustin Gomez Rodriguez
26	520	117	Guareña	86	1	Fulgencio Menayo López
27	523	9007	Guareña	3	0	Comunidad de Regantes del Zujar
28	523	139	Guareña	371	2	Carmen Monago Risquero
29	523	9001	Guareña	3	0	Comunidad de Regantes del Zujar
30	523	185	Guareña	184	1	Pedro Romero Guerrero
31	523	186	Guareña	129	1	Luis Mancha Perez
32	523	9010	Guareña	39	0	C. Hidrografica del Guadiana
33	523	3	Guareña	446	3	Ana Palomares Maraña
33	523	3	Guareña	446	3	Antonia Palomares Maraña
33	523	3	Guareña	446	3	Mª Jose Palomares Maraña
33	523	3	Guareña	446	3	Petra Palomares Maraña
34	523	9006	Guareña	7	0	Comunidad de Regantes del Zujar
35	523	72	Guareña	132	1	Luis García García
36	523	9012	Guareña	8	0	Comunidad de Regantes del Zujar
37	523	71	Guareña	88	1	Luis García García
38	523	9013	Guareña	27	0	C. Hidrografica del Guadiana
39	4	9045	Valdetorres	20	0	C. Hidrografica del Guadiana
40	4	425	Valdetorres	166	1	Pedro Cortes Moreno